



TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)

TRASLADO N° 007 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-009-2022-00225-00	Reparación Directa	Evelyn Yamile Ordoñez	Distrito de Cartagena de Indias	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	30/03//23	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2022-00101-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	María Glenis Ballestas Palomino	Administradora Colombiana de Pensiones	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	08/03//23	CLICK AQUI
3	13001-33-33-009-2022-00090-00	Reparación Directa	Daniel Escobar Londoño	Distrito de Cartagena de Indias	Traslado de Excepciones	Expediente Digitalizado	11/04//23	CLICK AQUI

SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.

EMPIEZA EL TRASLADO: OCHO (08) AGOSTO DE 2023 A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin00cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6649541 – Telegram 3225913734
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

***Juzgado Noveno Administrativo del
Circuito de Cartagena***

SIGCMA

TRASLADO DE EXCEPCIONES
(ART. 175 PARÁGRAFO 2 LEY 1437)
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º **piso, Oficina 403**
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin00cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono (5) 6649541 – Telegram 3225913734
Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar
Código FCA - 015 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021